LA ÚLTIMA HORA

DOS EDICIONES DIARIAS. Diario de la noche, de información, literario y artístico AÑO XII.—NUMERO 4050

Cierre. La de los correos, dosa de la tarde. Palma y pueblos de la línea férrea, seis noche.

Palma de Mallorca.—Lunes 9 de Abril de 1906

Edición para Palma y pueblos de la línea férrea

Ultimas novedades.===Precios económicos

DEVOCIONARIOS

GRAN SURTIDO EN

SEMANAS SANTAS

Clases especiales para Regalos de BODAS y para PRIMERA COMUNIÓN

LIBRERIA DE J. TOU, PLAZA DE CORT 14 Y 16

ENFERMOS CRONICOS

¿Quereis curaros?

Mirad, pues, el popular diario de Madrid A B C del día 11 y 18 de Marzo y vereis curaciones de dispepsias de 10 y 20 años curadas en muy poco tiempo por medio de la electricidad. Y reis además como un Doctor extranjero que lleve su gabinete en Madrid os garantiza la cuarción del reumatismo, neurastenia, histerismo, clorosanemia, parálisis, estreñimiento, impotencia, neuralgia enfermedades de los riñones y toda clase de dolores y debilidades por medio de las corrientes suaves.=¿Qué esperais, pues, para curaros?—¿No habeis visto también aquí anunciadas curaciones de casos de epilepsia y otras enfermedades crónicas por medio del aparato ELECTRA?—Si todo eso no basta, pongo á disposición del público muchos certificados de reputados médicos de Madrid y otras provincias que atestiguan sorprendentes curaciones de enfermedades crónicas por medio de la electricidad. En dichos certificados constan los nombres de los médicos, sus domicilios y los números de sus patentes. Puedo además facilitar una lista de los médicos que usan los aparatos ELECTRA á fin de que cualquier paciente pueda consultarles.—Con tales datos ¿dudais aun de vuestra curación?=Decidíos que en ello va vuestra salvación. Las corrientes suaves del aparato ELECTRA no causan la menor molestia, calman el dolor, tonifican el organismo, abren el apetito, dan nuevas energías y devuelven la salud.

Representante Misión 13, entresuelo

CONFERENCIA DE ALGECIRAS

El Protocolo

El sábado se firmó en Algeciras, por todos los representantes de las potencias convocadas por el Sultán, el acta general de la Conferencia.

Tan interesante documento dice así:

En el nombre de Dios Todopoderoso:

Su Majestad el Emperador de Alemania, Rey de Prusia, en nombre del Imperio alemán,; S. M. el Emperador de Austria, Rey de Bohemia, etc., y Rey apostólico de Hungría; S. M. el Rey de los belgas; S. M, el Rey de España; el Presidente de los Estados Unidos de América; el Presidente de la República francesa; S. M. el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña y de Irlanda y de los territorios británicos más allá de los mares, Emperador de las Indias; Su Majestad el Rey de Italia; S. M. el Sultán de Marruecos: S. M. la Reina de los Países Bajos; S. M. el Rey de Portugal y de los Algarves, etc., etc., etc.; Su Majestad el Emperador de todas las Rusias; S. M. el Rey de Suecia.

Inspirándose en el interés que se atribuye á que el orden, la paz y la prosperidad reinen en Marruecos, y habiendo reconocido que este precioso fin sólo será alcanzado mediante la introducción de reformas basadas en el triple principio de la soberanía de S. M. el Sultán, de la integridad de sus Estados y de la libertad económica, sin ninguna desigualdad, han resuelto, en virtud de la invitación que les ha sido dirigida por S. M. Jerifiana, reunir una Conferencia en Algeciras para llegar á un acuerdo sobre dichas reformas, así como para examinar los medios de procurarse los recursos necesarios á su aplicación, y han nombrado por sus delegados plenipotenciarios á los siguientes:

(A continuación de este documento se insertan los nombres y títulos de las representantes).

Los cuales provistos de plenos poderes, que han sido hallados en buena y debida forma, han, conforme al programa en que S. M. Jerifiana y las potencias se han mostrado de acuerdo, sucesivamente discutido y adoptado.

I Una declaración relativa á la organización de la Policía.

II. Un reglamento organizando la vigilancia y la represión del contrabando de armas.

III. Un acta de concesión de un Banco de Estado marroquí.

IV. Una declaración concerniente al mejor rendimiento de los impuestos y á la creación de nuevos ingresos.

V. Un reglamemto sobre las Aduanas del Imperio y la represión del fraude y del contrabando.

VI. Una declaración relativa á los servicios públicos y á las obras públicas

Y habiendo juzgado que estos diferentes documentos podrían ser útilmente coordinados en un solo instrumento, los han reunido en un acta general, compuesta de los artículos siguientes:

Siguen por el orden en que aparecen enumerados los documentos antedichos, cada uno de los cuales constituye un capítulo del Protocolo, enlazándose todos en forma de articulado correlativo. Como LA ULTIMA HORA ha dado en diferentes ocasiones un extracto de dichos documentos, nos creemos relevados de insistir.

El capítulo 7.º y último del Protocolo que comprende las disposiciones generales, dice así:

Art. 120. Para poner, si ha lugar á ello, su legislación en armonía con los compromisos contraidos por la presente acta general, cada una de las potencias signatarias se obliga á provocar en lo que la concierne la adopción de las medidas legislativas que fueran necesarias.

Art. 121. La presente acta general será ratificada según las leyes constitucionales particulares á cada Estado; las ratificaciones se depositarán en Madrid lo más pronto que se pueda hacer, y á más tardar el 31 de Diciembre de 1906.

De su depósito se levantará acta, de la cual se remitirá á las potencias copia certificada conforme por la vía diplomática.

Art. 122. La presente acta general entrará en vigor el día en que todas las ratificaciones hayan sido depositadas, y á más tardar el 31 de Diciembre de 1906.

En el caso de que las medidas legislativas especiales que en ciertos países sean necesarias para asegurar la aplicación á sus nacionales residentes en Marruecos de algunas de las estipulaciones de la presente acta general no hayan sido adoptadas antes de la fecha fijada para la ratificación, estas estipulaciones no llegarán á ser aplicables, en lo que les concierne, sino después que se hayan promulgado las medidas legislativas indicadas,

Art. 123 y último. Todos los tratados, arreglos y convenios de las potencias signatarias con Marruecos siguen en vigor. Sin embargo, se entenderá que en caso de conflicto entre sus disposiciones y las de la presente acta general prevalecerán las estipulaciones de esta última.

En fe de lo cual los delegados plenipotenciarios han firmado la presente acta general y han puesto en ella su sello.

Hecho en Algeciras el séptimo día de Abril de mil novecientos seis, en un solo ejemplar, que quedará depositado en los archivos del Gobierno de S. M. Católica, y del cual se remitirán copias certificadas conformes por la vía diplomática á las potencias signarias.

Siguen las firmas de los plenipotenciarios por el orden alfabético de las naciones representadas No aparecen entre ellas las de los repaesentantes marroquíes.

Protocolo adicional.—En el momento de proceder á la firma del acta general de la Conferencia de Algeciras, los delegados de Alemania, de Austria-Hungría, de Bélgica, de España, de los Estados Unidos de América, de Francia, de la Gran Bretaña, de Italia, de los Países Bajos, de Portugal, de Rusia y de Suecia, teniendo en cuenta que los delegados de Marruecos han declarado no estar en disposición, por el momento, de poner en ella su firma, por no permitirles la lejanía obtener en breve plazo la respuesta de S. M. Jerifiana relativa á los puntos sobre los cuales han creído deber consultarle, se obligan recíprocamente en virtud de sus mismos plenos poderes á unir sus esfuerzos para la ratificación íntegra por S. M. Jerifiana de dicha acta general y para que se pongan en vigor simultáneamente las reformas acordadas, y que son solidarias las unas de las otras.

Convienen, en consecuencia, encargar á S. E. M. Malmusi, ministro de Italia en Marruecos y decano del Cuerpo diplomático en Tánger, que haga las diligencias necesarias á este efecto, llamando la atención de S. M. el Sultán sobre las grandes ventajas que resultarían para su Imperio de las estipulaciones adoptadas en la Conferencia por la unanimidad de las potencias signatarias.

La adhesión dada por S. M. Jerifiana al acta genaral de la Conferencia de Algeciras deberá ser comunicada por mediación del Gobierno de S. M. Católica á los Gobiernos de las otras potencias signatarias Esta adhesión tendrá la misma fuerza que si los delegados de Marruecos hubiesen puesto su firma en el acta general y hará el efecto de la ratificación por S. M. Jerifiana.

En fe de lo cual los delegados de Alemania, de Austria Hungría, de Bélgica, de España, de los Estados Unidos de América, de Francia, de la Gran Bretaña, de Italia, de los Países Bajos, de Portugal, de Rusia y de Suecia han firmado el presente Protocolo adicional y han puesto en él su sello.

Hecho en Algeciras el séptimo día de Abril de mil novecientos seis, en un solo ejemplar, que quedará depositado en los archivos de S. M. Católica, y del cual se remitirán copias certificadas conformes por la vía diplomática á las potencias signatarias.

Siguen las firmas.

La vida y sus cosas

PARA LO QUE SIRVEN LAS CAMPANAS

Las campanas de la iglesia parroquial de Lebekke (Bélgica) no sólo sirven para llamar al templo á los fieles, sino para anunciarles los cambios de temperatura, especialmete si va á llover ó nevar ó si se prepara alguna tempestad de aire.

A cinco millas de la localidad mencionada hay otras campanas que los campesinos llaman «las campanas de agua» y solo suenan para avisales cuando vaá llover.

×

LAS CEBRAS DOMESTICAS

Sabido es que las cebras tienen fama de ser indomesticables. Muy bonitas, muy gallardas; pero que no se pueden utilizar como los caballos y las mulas.

Sin embargo, los alemanes, en su campaña contra los hereros en Africa, las han utilizado para las fuerzas montadas, obteniendo de ellas muy útiles servicios.

LA PLATA ALEMANA

El metal conocido en los mercados con el nombre de plata alemana no contiene huella alguna de este metal, y no es de orígen alemán, sino chino. Los alemanes fueron los primeros en introducirlo en Europa.

×

GUILLERMO II, COLECCIONISTA DE POSTALES

Una de las preocupaciones de kaiser en la actualidad, según leemos en *Le Gaulois*, es la de coleccionar postales. Para reunir el mayor número posible, Guillermo II hace que uno de los personajes de su sequite remita tarjetas con la firma imperial á los funcionarios alemanes residentes en el extranjero, con orden de contestar en una tarjeta postal ilustrada. Los enviadas por el emperador van encerradas en sobres, en los cuales hay escritas estas palabras: *Asunto superior*, y el sello imperial.

Ocurre frecuentemente que al ver la indicación, los receptores de los sobres, creyéndolos urgentes los llevan inmediatamente al destinatario, que á lo mejor, se ve despertado á media noche para recibir una tarjeta que sólo contiene un saludo imperial, al cual debe contestar en el más breve plazo.

Fallecimiento de príncipes

París 5.

En Bohemia ha fallecido el príncipe Guillermo de Schombourg Lippe, regente de Lippe.

Su muerte fué instantánea y producida por un ataque al corazón.

La princesa Luisa, su esposa, murió ayer, víctima de rapidísima enfermedad.

Entre la muerte de uno y otro cónyuge sólo han mediado muy pocas horas.

El príncipe Guillermo nació el año 1859 y era hermano del jefe de la familia.

En 1890 contrajo matrimonio con la princesa Victoria de Prusia, hermana del Kaiser, nacida en Berlín el año 1866.

El matrimonio no tuvo hijos.

Comunican de Berlín que el Emperador Guillermo está consternado, pues quería mucho á los príncipes, siendo posible que la muerte de éstos modifique sus proyectos de futuros viajes.

COLABORACIÓN

AIRES NUEVOS

Una poderosa corriente de regeneración ha penetrado en nuestra isla. La convicción absoluta que sienten los directores de la evolución social en la educación, como base de la anhelada regeneración, ha hecho que llegara á ser práctica la teórica parlería de tantos años ha.

Parece como que hayamos despertado repentinamente del sueño letárgico en que yaciamos y que la imaginación haya rejuvenecido y se disponga á una lucha titánica y tenaz que ha de hacernos grandes y poderosos.

Primero la iniciativa particular definiéndose en múltiples conferencias en las distintas sociedades que viven la vida social; después la iniciativa loabilísima de nuestro Gobernador alentando de una manera positiva la enseñanza primaria, han sido y están siendo la base poderosa de esa sociedad futura regenerada que sin duda alguna colocará á nuestra encantadora tierra á una altura envidiable, cuando se traduzcan en hechos positivos y en realidades prácticas esas enseñanzas que hoy se infiltran en los cerebros de los que dan los primeros pasos de la vital peregrinación.

Es un consuelo grandioso el ver esa corriente de aires nuevos, que ha penetrado en nuestro suelo patrio, con ímpetu vivificador y que si no se debilita augúranos dias hermosamente felices. Sí, es un gran consuelo, el ver que las iniciativas particulares van en camino de acertar el sistema curativo que tanto tiempo ha permanecido oculto para la mayoría de nuestros gobernantes.

Han sido necesarias grandes catástrofes, grandes desmembraciones, luchas vergonzosas, para que se acallaran y comprendieran las voces estentoreas de los contados españoles que vociferaban el sistema radical de curación para nuestros males y desdichas; al fin va despertando nuestra patria de ese sueño estático de mística virginidad y van comprendiendo sus hijos que la verdadera y fundamental base para la reconstitución de España está en la educación é instrucción moral y material de los que forman la nación.

Esa corriente bienhechora que hiere nuestro rostro y refresca nuestros sentidos, despertándonos y desentumeciéndonos, es menester que sea contínua, que permanezca latente; si dejamos que el fuelle que la impulsa agote sus energías tornaremos á nuestra habitual idiosincrasia y pasividad y entonces el desastre será aplastante, y del abismo en que caigamos no nos sacarán jamás.

Así, cual se hace en la actualidad, sin bombos ni reclamos, sin avisos anticipados, sin que la eficialidad sea el cubre polvos de la dejadez y de la holganza, sorprendiendo á los maestros y maestras entrando en las escuelas cuando menos se imagine que puedan llegar, así, de esta manera es como es consigne que los que ejercen la profesión cumplan con el sacratísimo deber de instruir á los que á su cuidado se encomendaron.

Viendo personalmente las deficiencias de los locales destinados á instrucción primaria, el estado del material, el grado de adelanto ó atraso en que se encuentran los alumnos que á ellas concurren, el número, escuchando las quejas de los profesores, los deseos de los mismos y otro multitud de detalles, es como puede formarse una memoria verdad que pueda después elevarse á la superioridad para que ayude á las iniciativas locales de una manera práctica y positiva.

Todo criterio justo é imparcial habrá tenido seguramente una frase de elogio para quien dejando las comodidades de su elevada posición, se lanza por esos campos á sembrar la dulce semilla de la regeneración.

Por la campaña emprendida son merecedores de que se tribute un aplauso á nuestra primera autoridad civil y á esas sociedades que semanalmente convocan en sus salones á los ignorantes para que ilustren sus cerebros.

Esa labor magnífica que á semejanza de las grandes poblaciones del extranjero, va tomando carta de naturaleza en nuestra capital, es de necesidad indispensable que cristalice en nuestro modo de ser; para ello hace falta que todos los que directamente estén al frente de algún organismo social presten su apoyo á ese movimiento evolutivo que háse iniciado con portentosa virilidad y que se troduzca en hechos prácticos que conduzcan á hacer desaparecer esa crasa ignorancia de los mayores de edad y la bochornosa estupidez de la juventud, bien sea con lecturas, conferensias, concursos, creación de bibliotecas, etc. etc., bien con otros medios que podrían estudiarse y llevarlos á la práctica con decidida voluntad.

No sólo hay que preocuparse de la base de la instrucción ó sea de la enseñanza primaria; yo creo que esas sociedades recreativas que duermen tranquilamente su nacimiento á la vida social, deberían emprender una enérgica campaña de educación de la juventud actual que camina desparramada, sin iniciativas, indiferente á todo cuanto significa adelanto, sin energías para nada, sin la rebeldía propia de todas las juventudes del mundo y sin ese deseo que se nota en todas las naciones de ser un organismo que interviene directa ó indirectamente en la constitución y administración de los estados.

Si ambicionamos la pronta regeneración de nuestro suelo vayamos rápidamente oreando la polilla del saber para que penetre en esas inteligencias jóvenes y haga desaparecer la venda de la ignorancia, pues como decía Victor Hugo: «Quien dice ignorancia dice ceguedad, preocupación, error, superstición, despotismo, arbitrariedad, humillación, miseria ó inmoralidad».....

ENRIQUE VIVES VERGER.

Palma, Abril 1906.

EL MUNDO AL DIA

Italia.—Los generales de las Congregaciones han ofrecido al Vaticano la limosna de una misa anual de los religiosos de todo el mundo para subvenir con su óbolo para mantener con la debida pompa el culto en Francia.

El rey ha telegrafiado á Nápoles dando á Eduardo VII su bienvenida y prometiéndole su visita.

Las nevadas son generales en toda Italia y en algunas regiones la temperatura está bajo cero, desarrollándose la influenza.

El general de los jesuitas ha sido atacado de una pulmonía fulminante, siendo muy desesperado el caso.

Inglaterra.—La visita que han de hacer los príncipes de Gales á Atenas ha sido aplazada hasta el día 10 del presente mes.

De Roma dicen que la princesa de Battenberg visitará al Papa antes de su boda con el rey Alfonso.

Alemania.—El periódico socialista de Berlín *Wonvaerts*, anuncia un vivo ataque contra el gobierno imperial por la política extranjera que sigue.

Esta campaña se iniciará cuando se discuta el presupuesto de negocios extranjeros.

El referido periódico publica varios documentos en apoyo de sus aseveraciones. Dicho artículo ha causado gran sensación.

Rusia.—En San Petersburgo se estaba celebrando un mitin en local cerrado, al que asistían millares de personas, entre ellas muchísimas mujeres y niños.

De pronto se abrieron de par en par las puertas, y desde ellas la tropa hizo fuego sobre la muchedumbre. La confusión fué espantosa. Los ayes y gritos de dolor aumentaban el espanto de los supervivientes que salieron á la calle, atropellándose y pasando por encima de los cadáveres.

Este sangriento suceso ha causado grandísima excitación.

Francia.—Dicen de París, que en Prevost los cerrajeros de un taller, indignados porque había sido despedido un compañero, según ellos, sin causa justificada, incendiaron el chalet del patrón y saquearon las casas de los contramaestres.

Témese una huelga general, y en previsión de nuevos desórdenes, se han enviado tropas.

La vacante de capitán General

Las leyes vigentes

Como se discute si debe ó no ser provista la que produce en tan alta jerarquía militar la muerte del general Blanco, conviene recordar las disposiciones que rigen sobre esto, que son las siguientes:

Artículo 3.º de la ley de 14 de Mayo de 1883, que dice así:

«El número máximo de generales de la primera Sección, para todas las atenciones del servicio en tiempo de paz se fija en

4 capitanes generales.
40 tenientes generales.
60 mariscales de campo.
160 brigadieres.
Total, 264.

Las personas de la familia Real y los oficiales generales que lo sean á la vez de ejércitos extranjeros no se comprenden en el número citado.»

Artículo 1.º de la ley de 11 de Julio de 1894:

«El número de generales de la Sección de actividad del Estado Mayor general del Ejército que para todas las atenciones en tiempo de paz estableció la ley de Mayo de 1883 se reducirá para lo sucesivo á cuatro capitanes generales, 30 tenientes generales, 60 generales de división y 120 generales.»

Artículo 25 del reglamento de ascensos de 29 de Octubre de 1890:

«A la alta jerarquía de capitán general de ejército podrán ser elevados aquellos tenientes generales de la escala activa ó de la de reserva, cuyos brillantes y notorios servicios á la patria y á las instituciones aprecie el Gobierno de Su Majestad como revelantes y dignos de tan señalada merced.»

Los candidatos

Pero es el caso que á la suprema dignidad de la milicia pueden aspirar los generales en activo ó en la reserva. Si el ascenso es para un reservista, las escalas activas no resultan en nada favorecidas. Por esto los partidarios de cubrir la vacante luchan para conseguir que sea ascendido uno de los dos generales en activo que reunan más y mejores condiciones.

Los candidatos de que se habla, son:

De la sección de reserva: Generales señor D. Romualdo Palacio, D. Marcelo de Azcárraga, D. Eulogio Despujols.

De la sección activa: D. Valeriano Weyler, D. Camilo Polavieja.

Sus méritos

Don Romualdo Palacio.—Gran cruz de quinta clase de San Fernando, como general en gefe de Ejército en campaña; Gran cruz de Mérito Militar roja y de San Hermenegildo, pensionada; tiene además una gran cruz extranjera, la de San Mauricio y San Lázaro de Italia.

Don Marcelo de Azcárraga.—Gran Cruz del Mérito Militar roja; Gran Cruz de San Hermenegildo, pensionada; y además: Caballero del Toisón, Collar de Carlos III, gran cruz de Isabel la Católica, y de las órdenes del Aguila Roja, de Prusia; de Leopoldo, de Austria; de la Corona, de Italia; de San Benito de Avis de Portugal; y del Dannebrog, de Dinamarca; tres veces ministro de la Guerra.

D. Eulogio Despujols, conde de Caspe.—Cruz de cuarta clase de la orden de San Fernando; gran cruz del Mérito Militar roja y de San Hermenegildo, pensionada; gran cruz de Carlos III.

D. Valeriano Weyler, marqués de Tenerife.—Gran cruz de María Cristina; cruz de primera clase de la orden de San Fernando; gran cruz del Mérito Militar roja; de San Hermenegildo, pensionada; de Carlos III y del Elefante Blanco de Siam, San Benito de Avís, Santo Sepulcro y de Camboge; dos veces ministro de la Guerra.

D. Camilo Polavieja, marqués de Polavieja.—Gran cruz de quinta clase de la orden de San Fernando; gran cruz del Mérito Militar roja y de San Hermenegildo, teniendo también las de Isabel la Católica y de la Corona de Italia. Exministro de la Guerra.

Por telégrafo

Telegramas nùmeros 14 24 y 68.

Balance

Madrid 8 (10 n).—En el balance del Banco que se ha efectuado, resulta que ha aumentado el oro en 222.230 pesetas y los billetes en 17.703.875.

La plata ha disminuido en 4.289.963 pesetas.

D. Jaime en Elche

Madrid 8 (10'30 n).—Se asegura que D. Jaime de Borbón, hace algunos días, estuvo en Elche.

Nuevo cráter

Madrid 8 (10'30 n)—De Italia dicen que se ha abierto un nuevo cráter en el Vesubio.

Se tiene noticias de una erupción.

Se asegura que hay dos pueblos abrasados en llamas, habiéndose registrado algunas desgracias.

No hay crisis

Madrid 8 (10'50 n)—En vista de los insistentes rumores que sobre crisis han circulado, hemos preguntado sobre el particular al ministro de la Gobernación, el cual nos ha negado ratundamente que en Consejo se hubiera hablado de crisis.

Para la princesa

Madrid 8 (10'30 n)—S. M. el Rey llegará á Madrid el domingo de Pascua.

Mañana irá á Jerez, desde donde enviará á la princesa Ena, la canastilla de claveles que le regalaron los liberales de Sevilla.

La procesión—Un lunch-«Corbeille»

Madrid 9 (10'20 m).—Comunican de Sevilla que S. M. el Rey y los infantes D. Fernando y D.ª María Teresa presenciaron, desde la Casa Consistorial, el paso de la comitiva.

Las sillas se pagaban á 200 pesetas una.

La plaza estaba espléndidamente iluminada.

El paso de la procesión fué interrumpido á fin de que el Rey pudiese aceptar el lunch que le ofreció el alcalde.

A las diez y cuarto se retiró el Rey.

El Sr Borbolla, en nombre de los liberales, ha obsequiado al Rey con una «corbeille» de flores.

El Rey lo ha enviado á la princesa Victoria, su prometida.

FABRA

ALCANCE DE LA NOCHE

BODAS REALES

El traje de novia de la futura reina

En uno de nuestros más nobles y arqueológicos palacios del viejo Madrid, solar de granito obscuro de la sierra, labrado por artífices del Renacimiento, ¿qué conversación os imaginaríais, cualquiera de estas tardes, en la sobremesa de un almuerzo de hermosas damas, mientras en la puerta piafan los troncos, inquietos por trotar á lo largo de los arrecifes de la Castellana y del Retiro? Ciertamente que sabiéndola entre señoras—y no porque fuera elevado su rango, pues lo mismo os saldría si fuese modesto—os imaginaréis la conversación de la boda, y habríais tenido al imaginárosla el más exacto tino.

Mas si hubiéseis podido escucharla—cosa factible, por no tratarse de la revelación íntima de ningún secreto—hubiérais oido cómo una de las damas, recordando una reciente noticia transmitida á *El Liberal* desde San Sebastián, confirmaba que el traje de boda de la futura reina de España, regalo del rey, se confeccionaría en Madrid, tan ciertamente, como que desde hace muy pocos días se estaban haciendo.

—No se quejarán las modistas madrileñas—continuaba la alta dama—porque no es sólo el traje de boda el que les han encargado, pues á la par han recibido órdenes para confeccionar otros cinco trajes magníficos para la princesa Victoria Eugenia, que les serán todos regalados por su prometido D. Alfonso.

Unánimemente, y casi á la par, le fué dirigida á la dama por sus contertulias, seducidas ya por el pensamiento de sus *toilettes* propias, la pregunta encaminada á saber el nombre de la modista favorecida con el real encargo. Pero la gentil noticiera declaró que no podía compacerlas, y que habían sido inútiles todas las inquisiciones, hechas con un empeño decidido, para lograr averiguarlo.

«—Yo sólo sé—prosiguió—que son tres las modistas en cuyos talleres se trabaja ya en la obra de los seis trajes; que cada modista tiene el encargo de confeccionar dos, y que las tres modistas, establecidas en Madrid, son españolas.

»La reina D.ª Cristina se ha ocupado y se ocupa personalmente, y con la ayuda de sus damas, en todo cuanto se refiere á los trajes, que, para cuando vuelva el rey de Canarias, en las pocas horas que permanezca en Madrid, quedará resuelto en sus últimos perfiles y detalles, algunos de los cuales se reservan á la decisión personal del gusto del novio.

»Escoge la reina las telas, los colores, los adornos; da ideas acerca de la forma de los trajes; hace ensayar combinaciones de confección; lo prepara y lo dirige todo, en suma.

Y no es tarea fácil, ni que deje de requirir un gusto muy bien hecho y un sentido muy fino de la elegancia, porque sobre todo, la determinación de los colores de los trajes, que vayan bien con la totalidad especialísima y con los cambiantes del cabello rubio de la princesa y que armonicen á la par con el rosado de sus mejillas, es de una dificultad tan grande, que se necesita poseer muy completamente el arte de bien vestir para vencerla.»

La curiosidad de la tertulia se dirigió bien pronto hacia el traje de boda. Y tal curiosidad fué en seguida satisfecha así por la bien informada dama:

«—El traje de novia será blanco, de raso blanco, el color favorito de la princesa; pero blanco maravillosamente bordado de plata, y con unos encajes de lo más rico, de lo más prodigioso que sale de Francia. Yo he visto los encajes un día, el día en que los llevó á Palacio la modista para que los viera la Reina, y me he quedado asombrada de su belleza de su riqueza, de su arte. Son unos encajes de un valor extraordinario, unos encajes que valen un verdadero dineral y que lo costarán seguramente.

»Los encajes, con los azahares, con algunas bordaduras de plata, serán el principal adorno del cuerpo y de la falda del traje; en cambio, estos últimos lo serán del manto. Y los bordados de plata del manto, que ua tener cuatro metros de largo, y que será naturalmente, como el traje de raso blanco, constituirán otro prodigio de riqueza y de arte.

»Inmaginados ahora—sontinúa la dama notrera—una criatura tan hermosa el sorprendente conjunto que va á presentarnos, con el oro de sus cabellos y la plata de los bordados, con las rosas de su cara y la blancura del raso de los encajes y de los azahares.»

Y, si hubiéseis asitido á este final de la conversación, hubiéseis visto cómo las damas de la aristocrática tertulia quedaban un momento mudas, como arrobadas por las maravillas de la fantasía femenina que evocaba.

Las fiestas de Sevilla

La noticia de que el rey llegaba á bordo del *Osado* produjo gran perturbación en los centros oficiales, pues todo se encontraba dispuesto para la llegada por ferrocarril, que se esperaba para las cinco y media de la tarde.

Por el Gobierno militar se circulan con rapidéz las órdenes para que las tropas formen desde el muelle.

Los obreros municipales procedieron á toda prisa al traslado de las banderas y adornos de la estación para colocarlos en el muelle.

Policías franceses.-Instrucciones para la llegada del Rey.-Afluencia de forasteros.

Han llegado los policías franceses, que permanecerán en Sevilla durante la estancia de S. M. el Rey.

El gobernador civil ha reunido en su despacho á todos los inspectores de Policía de Sevilla, Madrid y Barcelona, dándoles instrucciones concretas sobre el servicio que ha de prestarse á la llegada de D. Alfonso.

No se ha conocido nunca en esta ciudad tan extraordinaria afluencia de forasteros.

Los hoteles están atestados y es difícil encontrar alojamientos.

Por asiento para presenciar el paso de las Cofradías por la plaza de San Francisco se pagan hasta 250 pesetas.

Llegada del Rey.—Dirigiendo las maniobras.—Saludo del alcalde

Desde las dos y media de la tarde llovió sin cesar.

La tropas que cubrían la carrera y los curiosos sufrían pacientemente el aguacero.

Las Comisiones oficiales llegron con bastgnte anticipación al desembarcadero de San Telmo.

El duque de Orleans pasó poco después de las cuatro en un barco, donde realizaba una excursión cinegética.

A las cuatro y media llegó el torpedero *Osado*, á cuyo bordo iba el Rey vestido de almirante y dirigiendo las maniobras desde el puente. El Infante don Fernando con uniforme de húsares de Pavía, se hallaba á su lado.

El alcalde saludó al monarca y á los Infantes, ofreciendo á doña María Teresa un ramo de claveles.

Adquisicion de abonos químicos

(CONCLUSIÓN)

Esta toma de muestras se hará por el representante de la Diputación en el tiempo, en la forma y en el número de ellas que lo tenga por conveniente; avisará para esta operación á empleado de la casa que la presencie, y se hará constar en un libro talonario impreso, que llevará dicho representante, el *número de la muestra y fecha en que se toma, y la clase de producto y nombre del local donde se carga*, firmando después ambos en los sitios correspondientes del talonario. Una parte de este talonario se meterá en el frasco de la muestra, y después se cerrará éste con corcho y lacre donde se ponga el sello de la Diputación y el de la casa. Estas muestras se guardarán por el representante de la Diputación, y al acabar de despachar el total de la expedición, se reducirán al número que éste tenga por conveniente, mezclando entre sí las que le parezca. Esta operación se hará con asistencia del empleado que designe la casa, y de todo ello se formará acta duplicada, firmada por las partes, donde conste: *número de muestras que de cada materia se toman para analizar, el precinto ó sello de lacre que lleven los frascos, y la fecha en que se deja despachada esta operación.* De cada ejemplar de muestra se tomarán dos frascos, enviándose uno de ellos al laboratorio oficiel que aquí se designa para los análisis, y el otro á la Diputación, donde se conservará, con el duplicado del acta, por si fuere necesaria rectificación de análisis, que en todo caso se hará siempre en ese laboratorio oficial designado, por convenirlo ya así desde ahora las partes.

Del pago del total de abonos que constituyen la expedición responde á la casa la Diputación, y se tomará como base para fijar el importe lo siguiente: A. *Precio de las unidades de elementos fertilizantes que haya fijado la casa al enviar su proposición:* B. *los resultados del análisis de las muestras que hayan acusado en el laboratorio oficial que se designa* EL MÍNIMUM DE RIQUEZA *en los elementos de fertilidad correspondientes á cada clase de materias; y* C. *los resultados del peso correspondiente á las cantidades entregadas de cada materia.*

Todas estas diversas cantidades de productos que según el estado resumen del pedido han de ponerse en las 28 estaciones, deberán ser entregadas en cada una de ellas *antes del 30 de Septiembre* próximo, y en la proposición para servir el pedido la *casa hará constar también esta circunstancia*, quedando entendido que si llegada esa fecha no estuviera entregado en las respectivas estaciones el total de productos correspondientes que hay que facturar, la Diputación se reserva el derecho de suplir esa falta adquiriendo desde luego, y donde lo tenga por conveniente, las cantidades productos que falten; entendiéndose, además, cuando llegue este caso, que al hacerse el pago da las cantidades de productos contratados con la casa que se obligó á servir el conjunto del pedido anunciado por esta circular, se descontarán del importe total que según ese contrato corresponda pagarle las cantidades que resultase había que abonar en más por transportes y por tener la Diputación que pagar á precio superior al ofrecido por la casa en su pliego de condiciones, esas cantidades de productos no servidos antes del 30 de Septiembre, y que se tiene por ello necesidad de adquirir en otra parte.

Para el análisis de las muestras se señala *el laboratorio de la Estación agronómica Central*, y si por el resultado de los análisis de ese Centro oficial la riqueza consignada para alguna de las clases de productos que se piden es menor de la fijada por la casa *como límite inferior*, el pago del importe total del pedido se hará descontando la cantidad que corresponda al valor de las unidades de riqueza rebajadas para cada materia, *fijándose este valor con sujeción á estos datos y demás* A. B. *y* C. consignados más atrás en esta circular. Sin embargo, si la casa concesionaria lo deseara así, desde luego la Diputación queda conforme en que tan pronto haya sido facturado el total del conjunto de la expedición sea abonado lo que por gastos de transportes y valor de los sacos para meter los productos haya adelantado la casa.

La dirección que deberán poner las casas en el sobre donde remitan la proposición para servir el pedido será la siguiente:

«Proposición para servir el pedido de abonos á la Diputación foral y provincial de Navarra.

Excma. Diputación Foral y Provincial de Navarra.—Palacio provincial.—Pamplona.

Y para evitar todo extravio, la Diputación recomienda se haga el envío certificando la carta.

Por último, debiendo hacerse la carga y envío de vagones con arreglo á un orden que permita la fácil distribución á los pueblos, la casa se atendrá para cargar y facturar los vagones á la relación que con este objeto le entregará, al empezar á despachar los envíos, el representante de la Diputación. *En todos los casos*, el completo de un vagón será siempre de diez mil kilogramos, y todos los productos que forman el conjunto de la expedición, deberán estar, antes de ponerse en los sacos, *bien secos y pulverulentos.*

Nuestra información

D. Juan Gerez Barona

Ayer por la mañana y víctima de un ataque al corazón falleció repentinamente el teniente coronel del escuadrón de Mallorca cuyo nombre encabeza estas líneas.

El Sr. Gerez hacía dos años que desempeñaba dicho mando y durante este tiempo se había merecido la estimación y el respeto de sus compañeros y de los soldados que le querían como á un padre. Por sus escelentes cualidades y afable trato el Sr. Gerez era considerado por todos sus amigos y conocidos como modelo, así en el trato particular como en el desempeño de su cargo.

Durante mucho tiempo sirvió en Cuba y después fué ayudante por espacio de varios años del general Cuenca. En la actualidad se hallaba próximo al ascenso á coronel.

Esta mañana á las once ha tenido lugar la conducción del cadáver á su última morada. El coche iba custodiado por ocho soldados de caballería y los lazos eran llevados por jefes de igual categoría que el finado.

El duelo iba presidido por el excelentísimo Sr. Capitán General y los excelentísimos Sres. Gobernador Civil y Militar.

Acompañaban al cortejo la mayoría de los jefes y oficiales de todos los cuerpos.

Cerraba el cortejo la música del regimiento infantería de Palma y un piquete compuesto de dos secciones de caballería.

Los soldados del cuerpo han dedicado una corona á su jefe.

D. E. P. el Sr. Gerez.

De enseñanza

Por el rectorado de la Universidad de Barcelona han sido nombrados maestros interinos: doña Margarita Coll Muntaner, para Camarí; doña Josefa Pérez Avila, para Son Servera y doña Benita Janer Pons, para Ferrerías.

*

En el nuevo presupuesto del ministerio de Instrucción pública se propone el señor Santamaría aumentar el número de escuelas en todos los pueblos en que no las haya.

También entra en sus planes aumentar el número de pensiones que se conceden á los profesores y alumnos que van al extranjero, y reorganizar los estudios superiores del magisterio.

La Feria de Ramos

El paseo de la Rambla se vió durante todo el día de ayer en estremo animado con motivo de ser el día de Ramos.

En dicho paseo se situaran gran número de casetas cuyos vendedores tasaron ayer á alto precio la venta de juguetes.

Hoy y mañana continuará en este paseo la venta de juguetes.

Ha sido bién recibida la orden prohibiendo el que se verificaran rifas, de la que la mar de veces, resultaba explotado el público.

En la Audiencia

Señalamientos

Mañana á las diez y media tendrá lugar en la sala de esta Audiencia provincial, la vista, en juicio oral y público de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de la Catedral contra Gabriel Mas Nicolau y Miguel y Onofre Mas Bisquerra por el delito de hurto.

Representará al ministerio público el teniente fiscal señor Quintana y la defensa de los procesados correrá á cargo del letrado señor Fiol.

Notas del Carnet

De viaje

Con destino á Ibiza salieron ayer en el vapor *Cataluña*, D. Antonio Roig, D. Andrés Rey, D. Pablo Casasnovas y un carabinero con su familia.

×

Procedente de Valencia han venido esta mañana en el vapor *Balear*, D. Carlos Estelf, D. Tevalero Martín y otro, D. Manuel Gallego, D.ª Isabel Millanes, D.ª Juana Cerdá, D. José Lorenzo, dos cabos de Artillería, D.ª Pascuala Giménez, D. Vicente Alcover, D. Rafael Solivellas, D.ª Teresa Horrach, D. José Fabra y dos más, D. Antonio Martínez, y D. Bartolomé Borrás.

En el mismo vapor han llegado procedentes de Ibiza D. Arturo Pérez, don José Torres, D.ª Ramona Tur, D. Domingo Tur, D. José Tur, D. Salvador Cardona, D. Sebastián Tur y D.ª Dolores Ferrer y dos hijas.

×

Procedentes de Barcelona llegaron ayer en el vapor *Cataluña*, D.ª Concepción y María Dagas, D. Juan Planeros, D.ª María Rosselló, D. Miguel Torres y otro, D.ª María González, D. Juan Berga, D. Francisco Colomar, D. Jaime Ros D. Antonio Amer, D. Agustín Banqué, D. Pedro Feliu, D. Bernardo Obrador, D. Antonio Riera, D. Miguel Jave, don Carlos de España y otro, Miss Lupton y dos más, D. Francisco Tena y señora D. R. Blanes, D. Juan Valls, D. Enrique Mascaró, D. Antonio Blanes, don Francisco Sancho, D. Antonio Socías, D. Juan Marto, D.ª María Rosselló, doña Nieves Ferrer, D.ª Carmen Pérez, D. Rafael Blanes y 24 más y D. Lorenzo Salvar y señora.

Militares

Plantillas

Se ha autorizado á los regimientos de Infantería de Inca y Palma para aumentar cada uno tres escribientes sobre el número reglamentario, no haciéndolo de continuo, sino solo en los períodos que el servicio así lo exija.

Ascenso

Se ha concedido el empleo superior inmediato en propuesta reglamentaria, al escribiente de segunda del cuerpo auxiliar de oficinas militares D. José Cortacans Botellas, con destino á esta Capitanía general, por ser el más antiguo en la escala de su clase y reunir las condiciones necesarias.

Marítimas

Movimiento del puerto durante las últimas 48 horas.

Entradas

Procedente de Barcelona llegó ayer por la mañana el vapor *Cataluña* con la correspondencia, carga general y 67 pasajeros.

—También ha llegado esta mañana procedente de Valencia é Ibiza el vapor *Balear* con la correspondencia, 28 pasajeros y carga general.

Salidas

Con destino á Cabrera ha salido esta mañana á las siete el vaporcito del mismo nombre.

—También salió ayer noche á la hora de costumbre el vapor *Cataluña* para Ibiza embarcando la balija, 8 pasajeros y carga general.

Despachados

Para Barcelona se ha despachado y saldrá esta tarde á la hora de itinerario el vapor *Lulio*.

Noticias varias

Mañana debe llegar procedente de Barcelona el vapor *Miramar*.

Por la tarde á la hora de itinerario saldrá para el puerto de su procedencia.

Concierto Sacro

Deben seguramente sentir una gran satisfacción los organizadores de la función que anoche se celebró en el teatrito de la «Asistencia Palmesana» á beneficio de los socios inútiles, pues los resultados obtenidos habrán colmado en grado sumo los deseos de los más exigentes.

La sala estaba totalmente llena, ni un solo asiento estaba vacío; distinguida concurrencia los ocupaba. Los verdaderos amantes de la buena música, los viejos que anhelaban recordar las antiguas veladas del «Círculo Mallorquín» en las cuales se cantaba el *stabat* del maestro Rossini, se congregaron en el salón de la Asistencia, que con tan selecta concurrencia presentaba un aspecto encantador.

Seríamos muy extensos si tuviéramos que reseñar uno por uno los números del programa que ya conocen nuestros lectores.

Todos los que tomaron parte en función tan caritativa merecen nuestros más entusiastas plácemes y nuestro respeto más fervoroso; solo si consignaremos. Que los números que sobresalieron ya sea por la grandiosidad que llevan impresa en sus notas, ya porque fueran mejor dichos; fueron el *Pro pecatis* cantado por el Sr. Terrasa que interpretó admirablemente; el *Jesús Nazareno* por el Sr. Frau y coro; una vez más lució su hermosísima voz, cantó con suma delicadeza las tres estrofas de dicho número siendo acompañado por el coro lográndose un conjunto ajustadísimo. El público tributó insistentes aplausos al señor Frau y coro, teniendo que repetirse el número. *Pieta Signor* por el Sr. Fortuñy fué dicha magistralmente, pero donde el público se desbordó en aplausos fué en el *Inflamatus* y en la *Salve Regina* cantada por la señorita Arbós que anoche por primera vez dió á conocer su hermosísima voz de tiple dramática. La grandiosidad de estos dos números resaltó en todos sus matices, pues fueron interpretados de un modo admirable por la señorita Arbós y por el coro que cantó muy ajustado, debido sin duda á la inteligente batuta del Sr. Coll.

El concierto terminó á las doce. Reciban nuestra sincera felicitación los organizadores de fiesta tan simpática y los que á ella prestaron su valioso concurso en bien de los pobres y desvalidos.

La junta directiva obsequió con un expléndido lunch á todos cuantos tomaron parte en dicho concierto.—E. V.

En pro de la enseñanza

En S' Arracó

Dias anteriores nos ocupamos de los exámenes verificados en la escuela pública que dirige D. Antonio Gelabert, en S' Arracó y ampliando las noticias, debemos consignar con gusto que el estado de los alumnos, calificados de sobresaliente fué altamente satisfactorio en conocimientos de Geografía de esta provincia y de las demás de España, lo mismo que en hechos notables de Historia de España y Religión y Moral, con relación á la sección á que respectivamente pertenecen, según consta en el acta de referencia.

La Junta escribió al final del acta la siguiente nota:

«Han resultado brillantes los ejercicios practicados, por lo cual esta Comisión se toma la libertad de indicar que á su juicio procede que el profesor de la escuela de S' Arracó es acreedor á que sea propuesto para recompensa.»

Felicitamos á nuestro amigo señor Gelabert por la distinción de que ha sido objeto, á la que se hace acreedor por el celo con que trabaja en pro de la enseñanza.

En las Miñonas

El sábado por la tarde, el señor Gobernador acompañado del canónigo señor Garau y de los concejales señores Fuster y Compañy, visitó el Asilo de las Miñonas.

Una vez en este sitio el señor del Campo pasó al local donde está instalada la escuela. Dirigió diferentes preguntas á las alumnas, quedando complacido de la enseñanza que se da en dicho Asilo.

El señor del Campo, para demostrar su complacencia con las alumnas escribió autógrafos al dorso de estampas con que obsequió á las pequeñuelas.

EN EL VELÓDROMO

Match Messori-Neira

El *match* anunciado para esta tarde en el velódromo de Tirador, ocasionado por el reto que el corredor italiano dirigió al español Neira había despertado interés entre nuestro público que estaba ansioso de conocer el resultado de él.

A pesar de esto el velódromo de Tirador, está tarde no se hallaba tan animado como el domingo anterior.

A las cuatro y minutos, después de haberse verificado el desfile, ha tenido lugar la primera prueba del *match* entre Messori y Neira

Durante las dos primeras vueltas los corredores conservan el tren y al sonar la campana dando la señal de la última vuelta, Neira toma la delantera á Messori, pero éste consigue igualársele y unos metros antes de llegar á la meta le toma la delantera llegando el primero. *(Aplausos).*

Después se corre la carrera regional de cinco vueltas en la que toman parte siete corredores del país. En uno de los peraltes se cae uno de los corredores y los dos que le siguen tropiezan con él, viniendo los tres á caer en la entrepista. Gana la carrera Maura, llegando segundo Malagrava.

La segunda prueba del *match* no ha tenido interés entre la mayoría del público, puesto que ya en las otras carreras y hoy en la primera prueba hemos visto la ventaja que Messori posee sobre Neira.

Así lo comprende también este pues al llegar á la mitad de la última vuelta conociendo esta superioridad deja que Messori llegue á la meta con bastante ventaja. Pero todavía cuenta Neira entre el público con bastantes apasionados que le aplauden en extremo y creen aún que no puede ser vencido por Messori.

Yo por mi parte debo dedicar un aplauso á este último como se merece por buen corredor.

En la carrera Nacional quedan clasificados de las series, Neira, Tusquellas, Bastinos y Poré, que en la final llegan por este mismo orden.

Messori ha hecho después el record de una vuelta de pista empleando 21 segundo y 4 quintos.

Como final se ha corrido una carrera de resistencia con entrenadores á motocicletas y en la que ha salido vencedor Neira, entrenado por Guerra y tomando á los otros corredores ocho vueltas de ventaja.

El recorrido era de 20 km. (60 vueltas) y Neira lo ha efectuado en 23 minutos, 18 segundos y 3 quintos.

Se ha tributado al corredor viguense una entusiasta ovación, y en realidad se lo merecía, pues dando á cada cual lo suyo, Neira puede contarse entre los primeros corredores de resistencia y Messori entre los de velocidad.

En la carrera de motocicletas salió vencedor Guerra.

Las carreras no han tenido gran interés y han resultado bastante sosas y aburridas, ó al menos así me lo ha parecido.

Juan Pneumático.

AVISO A LOS VIAJEROS

Una familia de esta ciudad que reside en Barcelona alquila bonitas habitaciones con ó sin asistencia solo á caballeros en el punto más céntrico de dicha capital.—Carmen 13—2.º junto á la Rambla, precios muy baratos.

En el Ayuntamiento

SESION DE HOY

Esta tarde á las doce y cuarto ha celebrado sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde Sr. Calvet. Asistieron los concejales Sres. Barceló, Calafell, Juan, (D. Rafael y D. Antonio), Rosselló (D. Antonio y D. Jaime), Castaño, Planas, Mas, Fuster, Oliver, Alemañy (D. Luis), Pascual, Bestard, Compañy, Martí, Fuset, Ramis (D. Antonio), Trian, Canet, Sureda (D. Juan), Bonnin, Obrador, Serra, Alemañy (D. Juan), Estela y García Orell.

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Asuntos varios

El *Sr. Alcalde* da cuenta de que había fallecido el veterinario municipal D. Pedro Soler y propone y así se acuerda, que conste en acta el sentimiento de la corporación y el agradecimiento por sus buenos servicios.

También se acuerda que la Comisión de Gobierno y Policía estudie la forma de provisión de la vacante que deja dicho señor.

El *Sr. Martí.*—Conforme, pero sin que esto signifique compromiso alguno. No sea que se pique el Presidente de dicha Comisión, que según sabemos es muy *picadizo*, según demostró en anteriores sesiones.

Se aprobaron varias cuentas.

Se aprobaron los extractos de los acuerdos del mes de marzo para publicar en el *Boletín Oficial*.

Se enteró de un oficio de la Cruz Roja agradeciendo el donativo que hizo el Ayuntamiento en favor de aquella asociación.

Sobre la viruela

Se da cuenta de un oficio del Presidente de la Junta provincial de Sanidad, trasladando los acuerdos tomados en la última sesión que celebró dicha Junta.

Se acuerda haber oido con gusto dicho oficio y que pase á informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

El *Sr. Fuset* se queja de que por la Junta no se tomen medidas encaminadas á extinguir la epidemia de la viruela. Afirma que esta enfermedad, á pesar de estar en invierno, no ha disminuido. Teme de que en verano haga muchos estragos. Cree conveniente que se tomen enérgicas medidas, pues en caso contrario los turistas huirán de esta tierra.

El *Sr. Acalde* dice que en la Junta Provincial de Sanidad se trató sobre las medidas que se han de tomar é hizo presente que si el Ayuntamiento no había puesto en práctica dichas medidas, era porque no tenía la consignación que ahora ya tiene.

El *Sr. Martí* entiende que el Ayuntamiento podría pedir al Gobierno una cantidad del fondo de calamidades, para hacer frente á la epidemia variolosa.

El *Sr. Alcalde* dice que en la Junta provincial se trató sobre este punto; pero se dijo que no procedía pedir una subvención, porque todavía no había llegado á la categoría de epidemia, pues las defunciones no alcanzaban á lo que clasifica las epidemias.

El *Sr. Fuset* manifiesta que á pesar de que no haya habido muchas defunciones, la epidemia existe. Lo prueba el número crecido de atacados en los diferentes meses. Entiende que no ha de ser solo el Ayuntamiento quien ha de desembolsar el dinero para extinguir la viruela: ha de ser la Junta de Sanidad y otras corporaciones. Se queja del modo como está montada la brigada sanitaria.

Se acuerda que la Comisión de Beneficencia y Fomento tenga en cuenta las observaciones del Sr. Fuset.

Más asuntos

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, referente á la concesión de un donativo de 150 ptas. á la viuda del guardia municipal Cristobal Angulo.

Se acuerda, á propuesta del señor Martí, que quede ocho dias más sobre la mesa.

Se concedieron los siguientes permisos de obras particulares: para construir una casa en la calle de Tous (Soledad), otra en la calle de la Fábrica (arrabal); para construir una tagea en la casa número 7 de la calle del Agua y para construir un depósito de agua en la calle de Vilanova.

De conformidad con la Comisión de Ensanche se concedió permiso para construir una casa en el predio Son Canals y á D. Luis Pomar para construir una casa en la manzana resultante del derribo del baluarte de Zanoguera.

Se aprobó la relación valorada del alquiler de las casas matas del recinto amurallado.

Se aprobó una certificación mensual de las obras de derribo del Baluarte de S. Ant.º y del Socorrador y cortina intermedia.

Se aprobó la certificación mensual de las obras de saneamiento de dichos terrenos.

Se aprueba la distribución de fondos para el presente mes.

De conformidad con la Comisión de Hacienda se acuerda se pague del capítulo de imprevistos el donativo de 150 ptas., acordado en 8 de mayo de 1902, para el monumento en Sitjes al doctor Robert.

Se acuerda pase á los síndicos un expediente de expropiación de una casa situada en la plaza del Temple, angular con la del Socorro.

La comisión de Hacienda emite dictamen en el sentido de que existe crédito para el gasto de 741'50 ptas. para reparar los mingitorios públicos.

La misma comisión hace presente que algunas cuentas van á la Comisión sin llevar el requisito, ya acordado, de señalar el día en que fué acordado el

gasto; ruega que las Comisiones respectivas cumplan el acuerdo del Ayuntamiento.

Local para escuela

Los concejales Sres. Castaño, Rosselló y Cazador, Alemañy (D Luis), Martí y Fuster en vista de que no se ha encontrado casa para que en ella se pueda instalar la escuela pública de la parte alta de la población, y enterados de que dicha escuela podía ocupar una de las dependencias del antiguo convento de San Francisco, proponen que el Alcalde vea si es posible instalar en aquel punto la referida escuela y en caso favorable, elevar una solicitud al Gobierno pidiendo la cesión de dicho local para el referido objeto.

El Sr. *Castaño* usa de la palabra en apoyo de la proposición, la que se aprueba por unanimidad.

Ruegos y preguntas

El Sr. *Castaño* pide que el Alcalde ordene que se gire una visita de inspección á los balcones de las casas por donde ha de pasar la procesión de esta semana.

El Sr. *Martí* habla de los nuevos aranceles, que en breve se han de aprobar. Señala el que los aranceles de las harinas y trigos están muy altos lo mismo que el bacalao y otros artículos. Con ello, resulta que los artículos alimenticios encarecerán. Como los nuevos aranceles están á efectos de reclamación, pide que se eleve el siguiente telegrama al ministro de Hacienda.

«El Ayuntamiento de Palma de Mallorca ha acordado por unanimidad reclamar ante V. E. el proyectado aumento arancelario sobre trigos y harinas pidiendo sólo un derecho de diez por ciento advalorem».

El *Sr. Alcalde* entiende que podía reclamarse contra otros alimentos.

Sr. Alemañy (D. Juan) pide que se incluya la rebaja del precio sobre la carne.

El *Sr. Martí*, no quiere admitir modificaciones y retira su proposición.

El *Sr Rosselló y Cazador*, cree que el Sr. Martí debe mantener su proposición y estudiarla con detención para añadir la petición de la rebaja de otros artículos alimenticios.

El *Sr. Alemañy* hace presente que no ha tenido intención de entorpecer la marcha de la proposición del Sr. Martí.

El *Sr. Fuset* cree que puede aprobarse el telegrama, sin perjuicio de estudiar la presentación de otras reclamaciones.

Se acuerda poner el telegrama y estudiar las reclamaciones que el Ayuntamiento pueda presentar á los aranceles.

El *Sr. Ramis* pide que el empleado Francisco Guilem Vert no tome posesión de su nuevo empleo, sin que antes se haya depurado si es cierto que este señor infirió heridas á un vecino de esta ciudad.

El *Sr. Alemañy* (D. Luis) pregunta si el Juzgado ha intervenido en este asunto.

El *Sr. Ramis*. No lo sabe, pero dice que D. Jaime Roig se lo ha dicho. Pide que el Sr. Alcalde averigüe si es cierto el hecho que denuncia.

El *Sr. Alemañy* no cree procedente la proposición del Sr. Ramis.

El *Sr. Alcalde* promete comprobar la denuncia del Sr. Ramis.

El *Sr. Fuset* tiene noticia de que el teniente de alcalde Sr. Barceló ha hecho un donativo de pies de palmera para plantar en el Ensanche y por tanto suplica conste en acta un voto de gracias para dicho señor.

Así se acuerda.

El *Sr. Martí* se queja de que la empresa de alumbrado público no encienda los faroles á la hora marcada. Señala que anoche en el paseo de la Rambla á las siete y media aún había faroles sin encender.

El *Sr. Martí* pide que se elimine del repartimiento de consumos del extraradio á varias personas, que no viven allí.

El mismo señor pide que el Sr. Alcalde procure averiguar la forma en que se ha hecho el nombramiento de un profesor de la Academia de Bellas Artes, pues según está enterado hubo cierta preferencia. Opina, que como el Ayuntamiento paga la mitad de las asignaciones para el sostenimiento de dicha escuela, la corporación está en el caso de intervenir en los nombramientos de personal.

El *Sr. Alcalde* promete atender la indicación del Sr. Martí.

Y se levanta la sesión.

DE LA REGION

Mahón

Ayer se efectuó en la Casa Consistorial una reunión de concejales y mayores contribuyentes para ocuparse acerca de los medios de solucionar la crisis; conviniéndose efectuar un empréstito de 50.000 ptas., al interés del 4 por 100, amortizable en 20 ó 25 años.

—También se reunieron en casa de los Sres. Goñalons y C.ª los representantes de las casas de banca de esta ciudad para tratar igualmente de la crisis obrera y en especial acerca de la forma de cubrir el empréstito acordado.

—A principios de la semana entrante una brigada de operarios, de los que trabajan actualmente en la Cuesta Larga, pasarán á ocuparse en la construcción de una pared que ha de cercar el solar recientemente adquirido en la carretera de San Luis para la construcción de un cuartel de caballería.

—El Sr. Torrens, Subdelegado de Farmacia en Sóller y entusiasta propagandista de la colombofilia, ha ofrecido hacer una suelta de cincuenta palomas mensajeras desde Mahón á bordo del vapor en que pase á dicha isla el Gobernador civil.

De Teatros

Principal

Anoche se despidió de nuestro público la compañía melodramática que dirije D. Francisco Tressols. La obra elegida para despedida de fué el drama sacro de Gonzalo Jover, titulado *La pasatón y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.*

La rebaja de precios anunciada para ayer hizo que el patio se viese muy animado, como no se había visto en la temporada.

Lírico

Mañana llegarán procedetes de Barcelona y á bordo del vapor *Miramar*, 45 artistas que forman la compañía de zarzuela que bajo la dirección de don Bonifacio de Pinedo debe efectuar en este teatro durante la próxima temporada de Pascua.

«LA ULTIMA HORA» EN LOS PUEBLOS

MANIFESTACION EN INCA

Situación anormal.—Protesta del público.

En Inca, la tranquilidad de que normalmente se goza, se ha visto alterada estos últimos días.

Anoche se efectuó una imponente manifestación frente á la Casa Consistorial. El Alcalde liberal, D. Jaime Armengol, tuvo que asomarse á uno de los balcones de dicho edificio y pronunciar breve discurso para calmar los ánimos de los manifestantes.

Hagamos de las causas que han motivado estos sucesos, sucinta historia.

Para abaratar la carne.—Medida bien recibida.—Recurso de los tablajeros.

Hace poco menos de dos meses que en Inca los tablajeros expedidían la carne á 0'80 pesetas la tercia de 400 gramos. El público se quejaba con frecuencia del precio demasiado alto á que se vendía este artículo, lo cual no permitía á las clases proletarias poder consumirlo.

El Ayuntamiento en masa oía las quejas del vecindario y para calmarlas llamó á los tablajeros repetidas veces á fin de conseguir que rebajaran el precio de la carne. Las exaltaciones del Alcalde y Corporación municipal no dieron resultado positivo alguno. Entonces se aceptaron las proposiciones de un carnicero que se ofrecía á establecer una mesa reguladora y vender la carne á 0'70 pesetas la tercia, y esta mesa se situó en la plazoleta de la Casa Consistorial.

La medida adoptada por el Ayuntamiento fué muy bien recibida por el público y prueba de ello es que en la mesa reguladora se despachaba gran cantidad de carne.

El vecindario en masa agradecía las medidas que en su favor había adoptado el Ayuntamiento.

Pasadas unas semanas después que se había establecido la mesa reguladora los cortantes que tienen su puesto en el cobertizo de la carnecería, elevaron un recurso al Sr. Gobernador contra el acuerdo del Alcalde de conceder un puesto preferente al cortante propietario de dicha mesa.

Informe del Alcalde.—Providencia revocada.

El redactor de LA ULTIMA HORA que ha pasado á Inca con objeto de hacer información detallada de este asunto, ha hablado con el Alcalde de aquella ciudad, quien le ha dicho que el informe que emitió sobre dicho recurso era desfavorable á la petición de los tablajeros, que, dicha autoridad, dice es injustificada, por cuanto al conceder el puesto preferenre al cortante de la mesa reguladora no se ha infringido ningún contrato ni ley de que los tablajeros recurrentes hablan en el recurso.

El Sr. Armengol nos dice que el día 6 recibió un telegrama del Sr. Gobernador excitándole á que informase en dicho recurso.

El informe salió al mismo día 6 y lo recibió el Sr. Gobernador el día 7. Nuestra primera autoridad civil el mismo día 7 contestó al Sr. Armengol diciendo que había resuelto estimar el recurso y revocar la providencia apelada debiendo en consecuencia cesar inmediatamente el cortante de la mesa reguladora de vender en el puesto en que lo viene haciendo.

Dimisión del Alcalde.—Sesión extraordinaria

El Sr. Armengol nos manifiesta que en vista de la contestación del Sr. gobernador revocando una providencia del Ayuntamiento y Alcaldía que tendía únicamente al bien público entendía que no podía continuar en el puesto de alcalde y por este motivo envió inmediatamente al Sr. gobernador la dimisión de su cargo con carácter irrevocable.

Al mismo tiempo convocó á sesión extraordinaria el Ayuntamiento, que se reunió á las ocho de la noche del sábado bajo su presidencia y con asistencia de los concejales señores Martorell, Can tallops, Balahuer, Alsina, Fiol, Pujadas, Mateu, Guasp, Tortella y Llobera.

Se leyó la comunicación recibida del gobernador contestación á la providencia estimando el recurso de los tablajeros y denegando la resolución de la Corporación que concedió á Bartolomé Oliver Seguí un puesto para la venta de carnes en la plazue a de esta Casa Consistorial con el exclusivo fin de abaratar la carne, evitándose de esta manera el conflicto que amenazaba con un desorden porparte del vecindario.

Los concurrentes manifestaron y así consta en acta haber visto con el mayor desagrado latal resolución del señor Gobernador y en su vista acordó interponer contra la misma el oportuno recurso contencioso ante el tribunal provincial.

Seguidamente el señor Presidente manifestó que desde aquel momento presentaba la dimisión del cargo de alcalde á fin de que fuera remitida al señor Gobernador en súplica de que se sirviera elevarla al ministro de la Gobernación.

Interviene el público.—Manifestación de protesta

La noticia de que se había dispuesto por orden gubernativa que fuese quitada de la plazoleta de la Casa Consistorial la mesa reguladora, se esparció por la ciudad.

Alguien debió lanzar la idea de efectuar una manifestación para protestar de tal orden y en la noche de ayer se reunieron frente á la Casa Consistorial unas mil personas con este fin. La actitud no era muy pacífica y pedían que á toda costa continuase la mesa reguladora en el punto donde está situada.

Al alcalde á petición del público, se asomó á uno de los balcones de la Casa Consistorial y habló á los manifestantes rogándoles que depusieran su actitud y que se disolvieran pacíficamente.

Así lo hicieron éstos ante la promesa de que no se trasladaría de momento dicha mesa.

Telegrama del alcalde

Después de efectuada la manifestación, el Sr. Alcalde dirigió al Sr. Gobernador el siguiente telegrama:

«Teniendo noticia los vecinos de esta habia de procederse al traslado de la mesa del tablajero Bartolomé Oliver, según lo acordado por V. E. se han reunido tumultuosamente unas mil personas, que me he visto precisado á oir formulando protesta contra dicho traslado con amenazas de desbordarse si se verificara aquél, motivo por el cual y á fin de evitar grave conflicto con derramamiento de sangre me he visto precisado á suspender el traslado de referencia»

Contestación del Gobernador

Esta mañana á las nueve y media el Sr. Amengual ha recibido el siguiente telegrama del Sr. Gobernador:

Reitero V. S. cumplimiento providencia sin excusas ni protestas apercibido de lo que haya lugar y haciéndole responsable desorden ayer y sucesivos. Sírvase comunicarme telegráficamente nombres de los vecinos que formularon protesta y sus domicilios.

Otro telegrama

El Alcalde ha dirigido al Sr. Gobernador este telegrama:

Dado inmenso número manifestantes y oscuridad de la noche no me es posible dar á V. E. los nombres de aquellos aunque haya practicado gestiones averiguar estos.

Proseguiré éstas y daré cuenta V. E. de su resultado.

Lista de los que protestan

Enseguida de haber recibido el anterior telegrama y para cumplimentar la última parte del mismo, á las diez de esta mañana se ha cubierto una lista de firmas de los que protestan del cambio de la mesa reguladora.

Otra sesión extraordinaria

Esta noche se reunirá nuevamente el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para tratar de esta cuestión. Mañana daremos cuenta de los acuerdos y cuantos detalles tengan relación con este asunto.

Impresiones.—¿Dimitirán los liberales?

Pocos minutos antes de las dos de esta tarde y al dirijirnos á la estación del tren para llegar á Palma á las 3'15 hemos tenido ocasión de volver á hablar con el Sr. Armengol.

Habrá podido ver—nos decía—que es el público en masa, liberales, socialistas, conservadores, clericales, los que protestan de que sea retirada la mesa reguladora.

Es todo el público en masa y yo no puedo ir contra él; de ordenar que se retire dicha mesa, me expondría á originar serio conflicto que no quiero de ninguna manera crear. Es imposible cumplir las disposiciones gubernativas.

No sé lo que se acordará en la sesión que celebraremos esta noche, pero creo posible que los concejales afiliados al partido liberal presentarán la dimisión de sus cargos.

Arrostraré las consecuencias que puedan sobrevenirme, pues no me es posible ir contra todo el pueblo que me vió nacer, en sus peticiones justas y razonables.

Policía á Inca

En el tren de las 2'30 han salido de Palma para Inca el inspector de policía Sr. Aparici, el cabo Sr. Comas y dos agentes á sus órdenes.

EN EL GOBIERNO CIVIL

En vista de las graves noticias recibidas de Inca, nos hemos dirigido al gobierno de provincia, deseosos de completar en dicho centro nuestra información, recogiendo directamente del señor Gobernador sus impresiones sobre el asunto.

Nos manifestó el señor del Campo que no es cierto que haya impedido ni trate de impedir que el vecindario de Inca goce las ventajas que el establecimiento de un punto regulador para la venta de carnes pudiera proporcionarle, sino que por el contrario, se halla dispuesto á apoyar cuantos esfuerzos se realicen para conseguir el abaratamiento de aquel artículo de primera necesidad.

Es cierto, ha dicho, que he revocado un acerdo del Ayuntamiento de Inca en virtud del cual se autorizó al tablajero Oliver para establecer un puesto de venta en un sitio determinado; pero lo hice atendiendo á una reclamación de los demás tablajeros de aquella localidad que estimé justa por hallarse fundada en un contrato que tienen celebrado con el Ayuntamiento, por el cuel éste se compromete á no permitir la venta de carnes en sitio distinto del que se determina en el mismo contrato. Esta condición no ha sido cumplida por el Ayuntamiento, á juicio del Gobernador, puesto que la mesa en cuestión se halla situada en otro puesto.

Estas son las explicaciones que se ha servido darnos el Sr. Gobernador. De ellas y de las manifestaciones del alcalde de Inca se desprende que ha originado el conflicto la distinta interpretación dada por una y otra autoridad á las cláusulas de un contrato.

Siendo así y dada la buena fe con que indudablemente proceden ambas partes hay que esperar una solución satisfactoria.

A ello puede contribuir principalmente la actitud del vecindario, el cual no dudamos, conociendo, como conocemos su cultura y sensatez, que se mantendrá dentro de los límites de lo razonable, y se abstendrá de promover desórdenes que para todos habrían de ser orígen de desagradables consecuencias.

El Sr. Gobernador, con el fin de poner en claro los hechos, ha publicado el siguiente bando:

«Hago saber:

El Gobierno civil de esta provincia no ha impedido ni impide á Bartolomé Oliver vender carne al precio reducido que desee. Solo le obliga á que sitúe la mesa en el cobertizo destinado á carnicería como dispone la contrata por la que se subastó dicho servicio que es donde venden los demás tablajeros. Por consiguiente, desde hoy mismo, puede Bartolomé Oliver vender carne en el puesto que le corresponda de dicho cobertizo, al precio que libremente puede fijar.

Benito del Campo.»

Gacetillas

Nuestro amigo D. Rafael Alvarez Sereix ha sido nombrado Inspector de publicaciones de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Las muchas personas que transitan por la carretera de Buñola se nos quejan del mal estado en que se verifica la recomposición de dicha carretera, pues ello se hace dejando la piedra machacada en medio del camino y no poniendo ninguna cantidad de tierra ni agua.

Tres días hace que está esta piedra machacada en dicho sitio, lo cual es causa de que todas las caballerías que pasan por allí, tengan que hacer sobre humanos esfuerzos para no caerse.

Procedente de Madrid ha llegado á esta ciudad el comandante D. Ricardo Burguete á donde fué para dar una conferencia en el Ateneo.

JUGUETE INSTRUCTIVO

Pequeño arquitecto—Cuerpos sólidos, mapas, rompe-cabezas—Esferas en piezas—Abecedarios zoológicos y otros interesantes juegos, encerrados en lujosos estuches que al servir de recreo para los niños son verdadera base de instrucción.—Librería de J TOUS.

Anoche se reunió en la el casino de calle de Danús el partido republicano con objeto de determinar la conducta que debe seguir el el mismo con motivo de la venida á Palma de don Rodrigo Soriano.

El sábado por la noche riñeron en la calle de los Olmos dos jóvenes, sacando á relucir un cuchillo uno de ellos.

La intervención de la autoridad hizo que la reyerta no tuviera fatales consecuencias.

Ha sido curado en la casa de Socorro un sujeto que presentaba una herida en el brazo derecho.

Dos vendedores ambulantes riñeron ayer en la puerta de San Antonio por cuestiones de poca monta.

En la calle de Miró se desprendieron ayer desde un tejado unas cuantas tetas las que afortunadamente no ocasionaron ningunadesgracia personal.

En Ibiza ha sido detenido un sujeto, convicto y confeso de haber robado un reloj de plata á un vecino de aquella ciudad.

La Guardia Civil de Sansellas da cuenta de haber encontrado tres cerdos abandonados, que fueron depositados en el corral común.

También da cuenta de que han sido robados de la caseta de Campo denominado Buniferri tres corderos.

La Guardia Civil de Santañy denuncia á varios sujetos por jugar á los prohibidos en el lugar de las Salinas.

En San Antonio ha sido detenido un sujeto autor de haber cortado y sustraido cuatro pinos del bosque de D. Vicente Ribas.

D. Cándido Llombart ha presentado una solicitud de registro de cincuenta pertenencias de mineral de hierro con el título de «La Amistad» sitas en el paraje nombrado La Argentera del término municipal de Santa Eulalia.

D. Salvador Canudas Bover ha presentado una solicitud de registro de cinco pertenencias de mineral lignito con el título de «Magdalena» sitas en el paraje nombrado Son Parot del término municipal de Alaró.

Aviso El Profesor de Teneduría don Bartolomé Vives Meliá ha cambiado su domicilio en la calle de Gater 5—2.º Palma)unto á la (calle de San Miguel).

Viajes de Alfonso XIII

En la Librería de D José Tous se ha recibido nueva remesa del cuaderno número 6 y 7 que edita la casa **Nuevo Mundo**, profusamente ilustrado con hermosos grabados.

Precio del cuaderno 1 peseta

Más telegramas

Telegramas números 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 40 y 149

Bulow restablecido. — Huyendo del volcán

Madrid 9 (9'30 n)—El canciller Bulow se halla restablecido y en breve marchará á Italia.

Se muestra contrariado por no haber podido hablar en el Reistach.

De Nápoles telegrafían que los habitantes de las aldeas inmediatas al Vesubio las abandonan, refugiándose en otras poblaciones más apartadas.

Se ha ordenado á la escuadra que se retire de aquellas aguas.

El Sultán—Llegada á Tánger—Honores

Madrid 9 (9'30 m)—Según despachos procedentes de Tánger, se asegura en aquella capital que el Sultán no autoriza la colocación de tuberías con motivo de los sucesos ocurridos á bordo del buque español «Destructor».

El crucero «María de Molina» ha llegado á aquel puerto conduciendo á los que fueron representantes de Marruecos en la Conferencia de Algeciras el Moki y Mahemet Torres, y á los ministros de España, Portugal, Austria y Rusia.

Los buques surtos en dicho puerto prestaron los honores reglamentarios.

Desórdenes en Athenas.—A esperar al rey de Inglaterra

Madrid 9 (9'45 m).—Noticias telegráficas de Athenas nos enteran de que se han verificado las elecciones generales, habiéndose producido grandes desórdenes con motivo de las mismas.

Según se cree han obtenido el triunfo los elementos adictos al gobierno.

El rey de Grecia ha marchado á Corfú para esperar á Eduardo de Inglaterra.

En honor del duque de Almodóvar

Madrid 9 (9'45 m).—Los ministros, los presidentes de las Cámaras, las autoridades, diputados y senadores irán á recibir al duque de Almodóvar del Rio á su llegada á esta Corte.

Se trata de hacerle un gran recibimiento para recompensar su labor en la presidencia de la Conferencia de Algeciras.

Varias noticias

Madrid 9 (9'45 m)—Telegramas de Ceuta nos informan de que llegó á aquella plaza el ex-ministro Sr. Villanueva, quien fué recibido por numeroso gentío que le ovacionó.

De Santoña telegrafían que ha fallecido el vigilante Sr. Grasset que resultó herido á consecuencia de los sucesos ocurridos ayer en aquel penal.

Se ha verificado el entierro de los penados muertos.

Nuevo Consejo—No ocurrirán sucesos políticos

Madrid 9 (10'15 m)—En cuanto regrese de Sevilla el Rey se reunirá nuevamente el Consejo.

Las personalidades visibles del partido liberal insisten en afirmar que por ahora no ocurrirán sucesos políticos.

De regreso—La vacante del general Blanco

Madrid 9 (10'15 m).—Mañana regresarán de su viaje á Andalucía el presidente del Consejo señor Moret, y el ministro de la Guerra, general Luque.

En seguida se reunirá el Consejo para ocuparse de la vacante producida por la muerte del general Blanco.

Se considera probable que se aplace la provisión de dicha vacante hasta que las Cortes resuelvan sobre el particular.

Haciendo carbón.—Se desmiente.—Pueblo amotinado

Madrid 9 (10'20 m)—Del Ferrol nos telegrafían que fondeó en aquel puerto el «Giralda», é hizo carbón.

Un despacho recibido de las islas Azores desmiente que haya ocurrido en aquel archipiélago la catástrofe de que se ha hablado.

En Calzada de la Calatrava se ha amotinado el pueblo contra los caciques.

Hubo de intervenir la guardia civil.

Los reyes de Italia

(URGENTE)

Madrid 9 (4 t).—Los reyes de Italia, en automóvil, hoy visitan la región del Vesubio, castigada por las erupciones volcánicas.

La Bolsa

(URGENTE)

Madrid 9 á las 16

Interior contado.	81'00
Interior fin de mes.	81'35
Amortizable 5 por 100	100'05
Banco de España.	433'00
Compañía de Tabacos.	397'00
Francos	15'40
Libras	28'98
Exterior de París.	94'20

FABRA

(Corresponsales especiales)

El trasatlántico «Ille de Fracos»

Mahón 9 (11 m).—Procedente de Marsella ha fondeado en el puerto de Mahón el trasatlántico «Ille de France», cuyo vapor conduce unos noventa touristas.

Dicho buque esta noche sale para Palma.—Orfila.

Subasta

Se verificará la de una pieza de tierra de 115 áreas 78 centiáreas, situada en el término de Pollensa y lugar valle de Almadrava, denominada «Els Gorchs», que linda por Norte con camino público nombrado de Almadrava, por Este con tierra de Guillermo Solivellas (Jutget), por Sur con torrente y por Oeste con tierra de D.ª Catalina Ana Cerdá; el día 21 del que rige, de once á doce de la mañana, en el despacho del Notario D. Rafael Togores y Palou—Apuntadores 35—en el cual los licitadores podrán enterarse de las condiciones de la subasta

Palma 5 Abril de 1906.

Clases especiales

De 1.ª Enseñanza, Superior y Teneduría de Libros por el profesor D. ANTONIO ESTADES, Santacilia, 3—1.º

VENTA DE SOLARES

En el camino de Son Rapiña inmediato al Esberrañ se venden. Propios para construcción de fincas de recreo por sus vistas panorámicas de que se disfruta.

Se hace una gran rebaja de su precio estipulado al que desee adquirirlo todos ó parte de ellos para su especulación.

Informarán en la Droguería Farmacéutica, Plaza de Coll.

SOCIO Para desarrollar una industria nueva ya instalada se desea un socio que aporte de 6 á 7 mil pesetas. Informes, Centro de Anuncios.

MECHEROS AUER

Si quereis tener luz fija y brillante debeis usar los manguitos (Plassetty) de seda, que además de producir mejor luz que los de algodón, duran más tiempo y no se estrecha ni cambian las dimensiones; esta última ventaja es muy importante para la graduación de los mecheros.

De venta en la sucursal de la CASA AUER, calle de Jaime II—49, Palma de Mallorca.

INTERESANTE

Los que viven fuera de Palma y desean beber el exquisito vino de LA BASTIDA se les servirá á 0'30 pesetas Litro en adelante.

NOTA.—Los encargos deben dirigirse al Colmado **La Providencia**, de VICENTE POMAR.

Dispepsia, Gastralgia, Vómitos, Neurastenia, Gástriga, Diarrea,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

Elixir estomacal de Saiz de Carlos

Marca STOMALIX

Serrano 30, Farmacia, Madrid

Y principales del mundo

Sociedad Incandescencia

POR EL GAS

Sistema AUER privilegiado

Unico y exclusivo representante

D. PEDRO VALLS TRIAY, Palacio 31 pral

Desconfiar de las imitaciones.

Se alquila La casa núm. 8 de la calle de Casa España con un entresuelo. Cuenta con todas las dependencias necesarias para una familia numerosa.—Pueyo 20 informarán.

DICCIONARIO DE LA

Real Academia

Ultima edición

Librería de J. Tous, P. de Cort 14 y 16

HARINA LACTEADA **NESTLÉ**

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

PASTILLAS BALSAMICO-PECTORALES

I. Freixas Romera, Farmacéutico de Barcelona

A BASE DE BREA, BALSAMO TOLÚ, SAVIA DE PINO, TERPINOL Y EUCALIPTOL

UNICAS INFALIBLES Y ACREDITADAS EN UN MES

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirables desde las primeras dosis.

Curan siempre la Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Resfriados y demás afecciones del aparato respiratorio. Las substancias volátiles que contienen permiten que su radio de acción se extienda por todas las regiones pulmonares y ramificaciones bronquiales consiguiendo una antisepsia completa esterilizando el aire que se aspira.

Unico Depositario en Baleares, Centro Farmacéutico, plaza de la Harina, Palma. Venta en todas las farmacias á 1'50 pesetas caja.

Vapores Directos

Linea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá el día 20 de Abril del puerto de Barcelona el vapor español

Brasileño

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª 100, y 3.ª 38 duros.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Linea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos saldrá del puerto de Barcelona el día 15 de Abril el vapor

CONDE WIFREDO

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Mayaguez, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de este puerto el día de Abril el vapor español

MIGUEL GALLARD

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes: dirigirse á los Sres. Martinez y Planes, San Juan 20, Palma.

Jabones fluidos Gorgot

Medicinales

Los jabones fluidos son los más indicados para la toilette higiénica y para combatir ciertos estados morbosos de la piel y cuero cabelludo.

Preparamos los que siguen y cuantos las señoras médicas se sirven prescribir.

JABON FLUIDO SUBLIMADO. Indicado en el acné juvenilis (granos de la juventud) y acné millium (barros).

JABON FLUIDO AL ICTIOL. Empléase en los diferentes acnes, muy en particular en la seborrea.

JRBON FLUIDO AL TIMOL. De gran efecto en el tratamiento de la dishidrosis, ó perturbación de la función sudoral, y en la foliculitis.

JABON FLUIDO SULFUROSO.—Su eficacia es casi infalible en el tratamiento del acné cuperosis y seborrea (herpes). Licosis, foliculitis, etc.

NOTA.—Véase prospecto.

De venta.—En todas las buenas perfumerías y farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera.

Solución Benedicto

DE GLICERO DE FOSFATO CAL CON CRESOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquítis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, pinaetencia, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, potencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismós etc., etc.,

Frasco 2'50 pesetas. Depósiio: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14 y Centro Farmacéutico.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. Cucurny, Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis, Venta de tierras refractarias. **Fábrica**, Bordeta. Teléfono, 3.977.—**Despacho**—Princesa y Cotonera 6—Teléfono, 1.847, Barcelona.

Hotel Universo, Barcelona

Plaza Palacio 3.—Propietaria Viuda de J. Serra, Hospedaje, desde 5 pesetas.

Restaurant á la carta

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo?*

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 12, 1.º*— BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

No mas pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.

Venta en droguerías y perfumerías.—Farmacia del Globo, plaza Real 21—Barcelona

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

PARA LAS ESTRECHECES URETRALES

URETRITIS PROSTATITIS CISTITIS

CATARROS DE LA VEJIGA

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores funestas consecuencias, con los **Confites Costanzi,** los cos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia orinar; los solos que donan á las vías génito urinarias su estado normal.—Una caja de C **fites Costanzi,** 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, flu etc.; cura radical, milagrosamente, en ocho ó días, con los renombrados **Confites ó Inyección Costanzi.**—Un frasco Inyección C tanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico **Roob Costanzi,** depurativo i perable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas e medades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, asegu que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades C **tanzi,** pues usando éstas á las primeras manifestaciones de mal, se estirpa en pocos y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo tá ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, con atestigua más que nada, el que se admite á los incrédulos el pago una vez curados, me te un trato especial.

Consultas médicas en la calle de Conde Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contes gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

Anemia y sus causas se cura con la

Marca registrada

Ostraina

Reconstituyente superior á todos

y el más recomendado por los Sres. Médicos. Pu tomarlo del niño de teta al anciano más débil

Los que recomiendan la **OSTRAINA** conseguirán agradecimiento de los enfermos.

Catálogo gratis y venta Centro Farmacéutico B rina 34, y principales farmacias y droguerías de Palma del mundo

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO EL

Tricófero Padró

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace cer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caida del pelo y mantiene la c en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real 1, Barcelona, y en todas las Farmacias, Drogu Perfumerías.

DEPOSITARIOS-BARCELONA

CASPE, 68 Y RAMBLA FLORES, 4

Sucesores de BOSCANA.-P. Cort, 8.-PALMA MALLORCA

A. LUNA.-Alfonso XIII, 83.-Sta. Cruz Tenerife (Canarias)

DR. SERRANO.-JACOMETREZO, 14.-MADRID

Herpes, escrófulas, tuberculosis

con decaimiento de fuerzas e inapetencia

La Sulfurina Jimeno

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales ó infecciosas.

Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las farmacias.—En Barcelona, Farmacia del Globo, plaza Real, 1.

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é in cia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Real, 1, Farmacia del Globo.

OBSEQUIO HUMANITARIO

Los personas que sufran **Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y Enfermedades nerviosas** recobrarán rápidamente la salud perdida con la **Fosfo Glico-Kola** Domenech que recomiendan los médicos eminentes.

Se remitirá GRATIS una muestra de este maravilloso **TONICO RECONSTITUYENTE,** en elegante caja metálica á toda persona que lo solicite del autor. **Domenech,** Bajo San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutadas con la máquina

Domèstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España **ADCOCK y C.ª**

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

Palma de Mallorca, Jaime II—4

JABON FLUIDO GORGOT DE TOILETTE

Este Jabón compuesto de hiel de vaca, afrecho y salol, es de perfume finísimo, y viene recomendado por la higiene moderna para la limpieza del cutis, en sustitución del jabón en pastillas.

Indicadísimo y necesario para lavar la cara; por no producir escozor, conservarla tersa, sin manchas, granos, rojeces y arrugas prematuras.

Usándolo en el baño, preserva á la piel y cuero cabelludo de toda enfermedad contagiosa. Con su uso diario se conserva la belleza eternamente. Cada frasco va acompañado de su prospecto en donde se indica la manera de usarlo.

De venta en todas las buenas perfumerías de Palma. En el Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia 10, se facilitarán gratis botellitas de muestra de este jabón y datos para los pedidos al por mayor.

Inscripto en la Farmacopea oficial del Reino de Italia

PREMIADO EN LA EXPOSICION FARMACOPEA DE 1894 y EN LA DE HIGIENE DE 1900 CON MEDALLA DE ORO

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del profesor ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles: Profesor Ernesto Pagliano 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mi autorizados.—En Palma de Mallorca, Miguel Bestard, droguería, plaza de la Cuartera 2 depositario por Palma é isla.

INTIMVCION

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi **Jarabe Pagliano,** una mezcla dañosa para la salud de quien ha uso de ella. Mi nombre **Ernesto Pagliano,** me ha sido usurpado. Esté atento el público, pida siempre mi marca de fábrica, en azul y oro legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificadas. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifi mi producto, á quien usurpa mi nombre Profesor **Ernesto Pagliano,** y á quien con la venta de mi falsificación produce daño á salud pública y á mi reputación.